



1 ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE
2 RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE SE DENOMINA
WEFIXIT CIA.LTDA.-

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 400,00.-

Código: 20161201004P00714.- En la ciudad de Babahoyo,

6 capital de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador

7 hoy veinte y siete de Abril del dos mil dieciséis; ante mí,

8 Abogado MIGUEL MORENO VITERI, NOTARIO

9 CUARTO DEL CANTON BABAHOYO, comparecen por

10 sus propios derechos a la celebración de la presente Escritura

11 Pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad

12 Limitada las siguientes personas: El señor SUNNY

13 SINGH quien declara ser de nacionalidad Hindú entendido en

14 el idioma Español, de estado civil casado con Singh Gurdeep

15 Kaur con numero de pasaporte K2119301, Inversionista,

16 mayor de edad; y, el señor WASHINGTON ANTONIO

17 MACIAS YAGUAL quien declara ser de nacionalidad

18 Ecuatoriana, de estado civil soltero, comerciante, mayor de

19 edad, domiciliados en la ciudad de Quevedo; ocasionalmente

20 en esta ciudad; todos son personas capaces para obligarse y

21 contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de

22 haberme presentado sus respectivos documentos de

identidad, y procediendo con amplia y entera

libertad y bien instruidos de la naturaleza y

resultado de esta Escritura Pública de

CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE

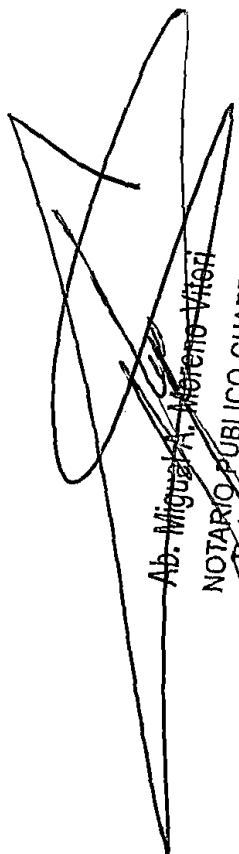
27 RESPONSABILIDAD LIMITADA

28 para su otorgamiento me presentan una minuta y

Ad. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

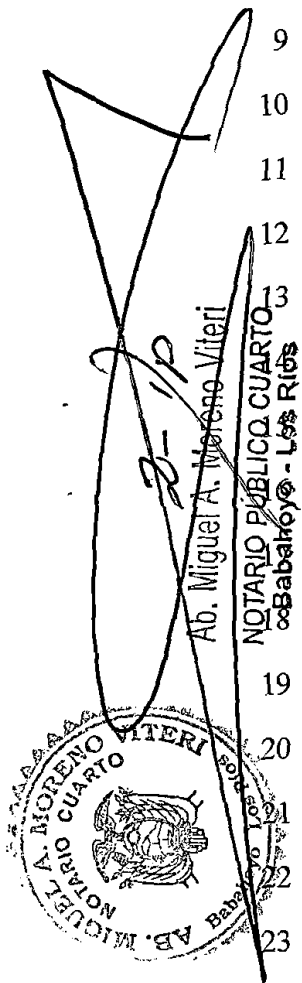


1 documentación anexa que con las formalidades de Ley sea
2 elevada a escritura pública: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:**
3 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
4 insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad
5 Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
6 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
7 esta escritura: **SUNNY SINGH** quien declara ser de
8 nacionalidad Hindú entendido en el idioma Español, de estado
9 civil casado con Singh Gurdeep Kaur con numero de
10 pasaporte Hindú: K2119301, Inversionista, mayor de edad;
11 y, **WASHINGTON ANTONIO MACIAS YAGUAL** quien
12 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil
13 soltero, domiciliados en la ciudad de Quevedo;
14 ocasionalmente en esta ciudad, todos por sus propios
15 derechos y manifiestan su voluntad
16 de constituir una Compañía de Responsabilidad
17 Limitada.- **SEGUNDA.- DECLARACION DE**
18 **VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen,
19 como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se
20 someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del
21 Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las
22 normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**
23 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del**
24 **nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).-**
25 **Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es
26 **WEFIXIT CIA.LTDA.- Artículo Segundo (2º).-**
27 **Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es
28 **QUEVEDO** provincia **LOS RIOS**. Podrá establecer agencias,

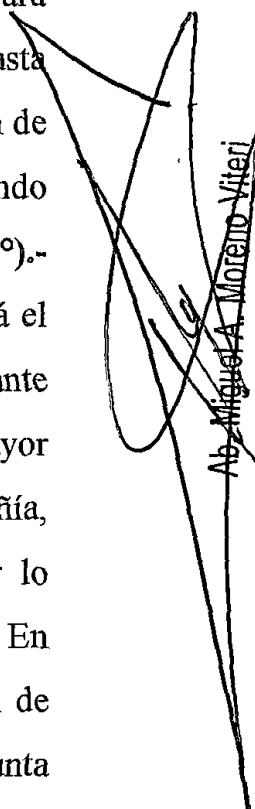


Ab. Miguel Moreno Vique
NOTARIO PUBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios

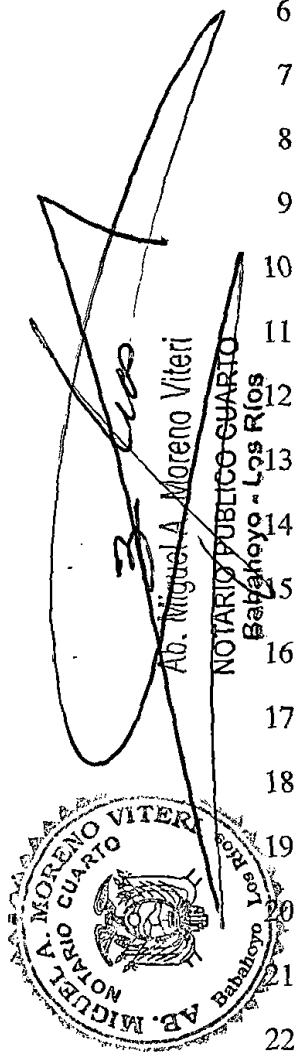
1 sucursales o establecimientos administrados por un factor, en
2 uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el
3 exterior, sujetándose a las disposiciones legales
4 correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto:** La
5 compañía tendrá por objeto dedicarse a: **UNO)** actividades de
6 diseño de la estructura y el contenido de los elementos
7 siguientes (y/o escritura del código informático necesario para
8 su creación y aplicación): programas de sistemas operativos
9 (incluidas actualizaciones y parches de corrección),
10 aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches
11 de corrección), bases de datos y páginas web. **DOS)**
12 adaptación de programas informáticos a las necesidades de los
13 clientes, es decir, modificación y configuración de una
14 aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente
15 con los sistemas de información de que dispone el cliente.
16 **TRES)** actividades de planificación y diseño de sistemas
17 informáticos que integran equipo y programas informáticos y
18 tecnología de las comunicaciones. **CUATRO)**
19 comercialización, investigación y desa, asesoramiento.- En
20 cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos
21 los actos y contratos permitidos por la ley.- **Artículo 4°.-**
22 **Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de **TREINTA**
23 años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.
24 **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).-**
25 **Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de
26 CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
27 América, dividido en CUATROCIENTAS participaciones
28 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es)



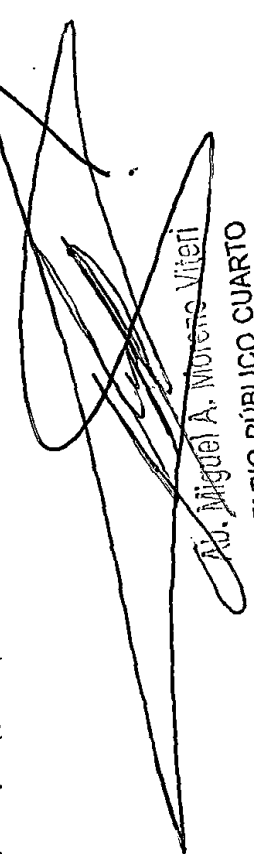
1 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada
2 una.- **Título Tercero (III). Del gobierno y de la**
3 **administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El
4 gobierno de la compañía corresponde a la junta general de
5 socios, y su administración al Gerente General y/o al
6 Presidente, según corresponda. La representación legal,
7 judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General
8 y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de
9 falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para
10 actuar del Gerente General, será reemplazado por el
11 Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para
12 actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta
13 que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de
14 los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo
15 ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**
16 **Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el
17 Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante
18 aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor
19 circulación en el domicilio principal de la compañía,
20 conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo
21 menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En
22 tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de
23 realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta
24 Universal, de las facultades de la junta, del quórum de
25 instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto
26 en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El
27 Presidente y el Gerente General ejercerán todas las
28 atribuciones previstas para los administradores en la Ley de


Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

1 Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación.**
2 **Artículo Décimo (10º).- Norma general.-** La compañía se
3 disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección
4 Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.-**
5 **SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.** El
6 capital de la compañía ha sido suscrito y pagado de la
7 siguiente forma: El señor **SUNNY SINGH** ha
8 suscrito **TRESCIENTAS NOVENTA** acciones de un dólar
9 cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una
10 de ellas en dinero en efectivo, esto es la cantidad
11 de **TRESCIENTOS NOVENTA** dólares de los Estados
12 Unidos de América; y el señor **WASHINGTON ANTONIO**
13 **MACIAS YAGUAL** ha suscrito **DIEZ** acciones de un dólar
14 cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una
15 de ellas en dinero en efectivo, esto es la cantidad de **DIEZ**
16 dólares de los Estados Unidos de América, Quedando de esta
17 forma pagado el cien por ciento del capital social de la
18 compañía. **QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE**
19 **ADMINISTRADORES.** Para los períodos señalados en el
20 artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente
21 de la compañía al señor **WASHINGTON ANTONIO**
22 **MACIAS YAGUAL**, y como Gerente General de la misma al
23 señor **SUNNY SINGH**, respectivamente. **SEXTA.-**
24 **DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE**
25 **FONDOS.-** Los comparecientes, **DECLARAMOS BAJO**
26 **JURAMENTO**, que los fondos y valores que se utilizan para
27 realizar las operaciones que dan lugar a la presente
28 constitución de compañía provienen de actividades lícitas.



1 **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**
2 **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los
3 comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que
4 hemos cumplido con la obtención de los correspondientes
5 permisos y licencias, así como de aquellos permisos de
6 funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro
7 soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la
8 operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION**
9 **TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran
10 que pagarán el capital social en los montos indicados en la
11 clausula cuarta "suscripción y pago del capital social" una vez
12 constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo
13 fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes
14 declaran bajo juramento que los datos contenidos en el
15 presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y
16 a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se
17 estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes
18 afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios
19 y administradores de la compañía, las partes podrán someterse
20 al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley
21 de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la
22 Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor
23 Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de
24 estilo.- Firmado) Abogado Jorge Enrique Plaza Montiel-
25 Matrícula al Foro de Abogados número doce - mil
26 novecientos ochenta y cuatro - diez (Es copia).-
27 Consecuentemente, los contratantes se ratifican en el tenor
28 íntegro de la minuta copiada cuyo contrato de



Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 25/04/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7730325

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0932791460 SINGH SUNNY

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: WEFIXIT.CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: J62

OPERACION PRINCIPAL: J6201.01

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.

OPERACION COMPLEMENTARIA: J6201.02

ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE.

OPERACION COMPLEMENTARIA: J6202.10

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, ASESORAMIENTO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 07/06/2016 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

26/04/2016 2.16 PM

Katherine Merino Espinoza

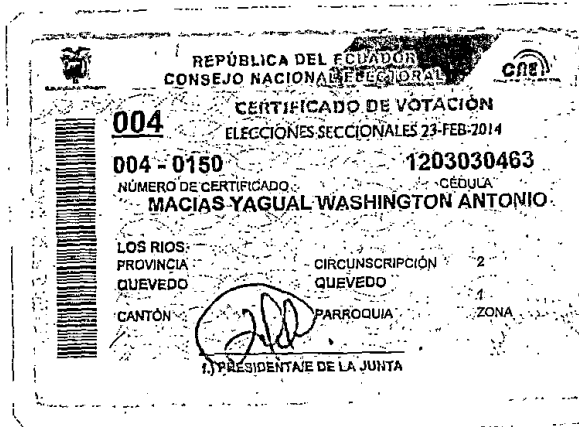
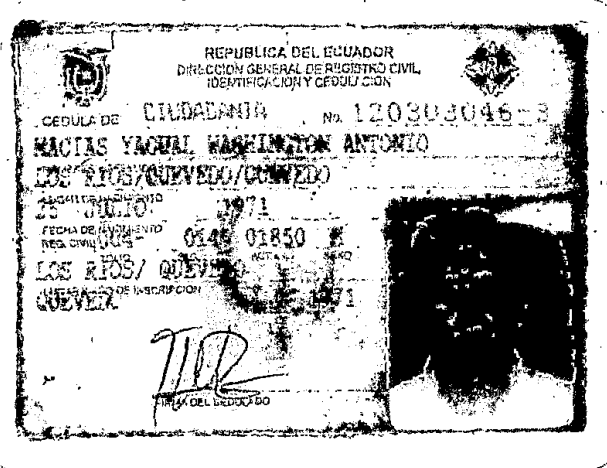
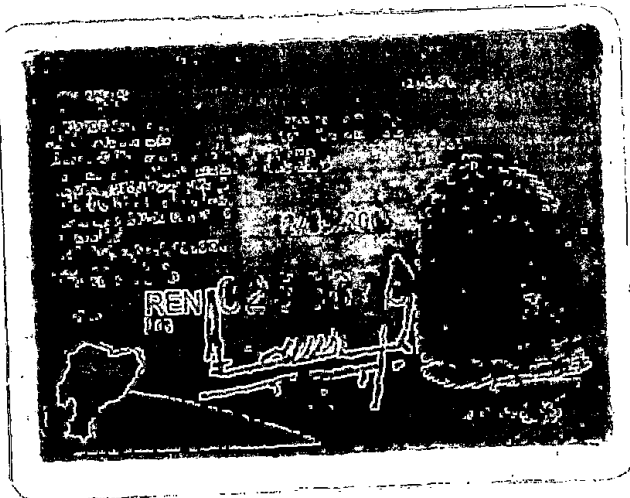
3. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



26/04/2016 2.16 PM

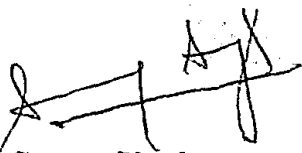
REPUBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL			
IDENTIFICACION Y REGULATION			
CEDULA DE IDENTIDAD EXT		No. 093279146-0	
APELLIDOS Y NOMBRES		SINGH	
SEXO		M	
LUGAR DE NACIMIENTO		INDIA	
BANGALORE			
FECHA DE NACIMIENTO		1984-06-11	
NACIONALIDAD		INDIO	
ESTADO CIVIL		CASADO	
SIGNATURE			
GURDEEP KAUR		FIRMA DEL CEDULADO	



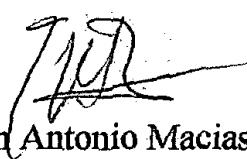


Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios

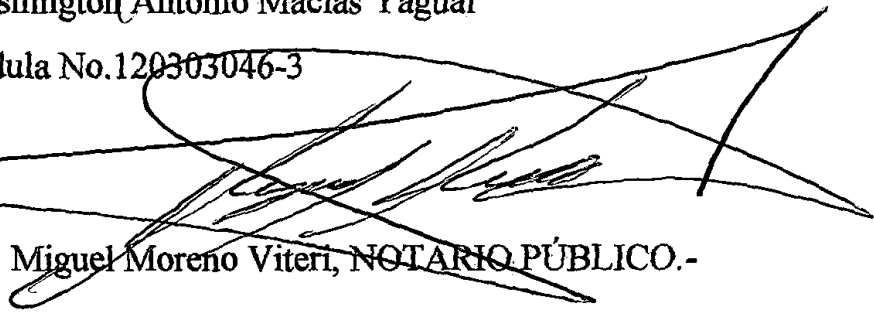
1 **CONSTITUCION** **DE** **COMPANÍA DE**
2 **RESPONSABILIDAD** **LIMITADA** elevado a
3 escritura pública lo aprueban en todas sus partes para
4 que surta sus efectos legales. Los contratantes me
5 presentan como documento habilitante documentos de
6 identificación personal y certificado de votación de las
7 últimas elecciones. Leída que les fue esta escritura a
8 los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz,
9 de principio a fin, éstos se ratifican en su contenido
10 y firman conmigo en un solo acto, doy fe.-

11
12 
13 Sunny Singh

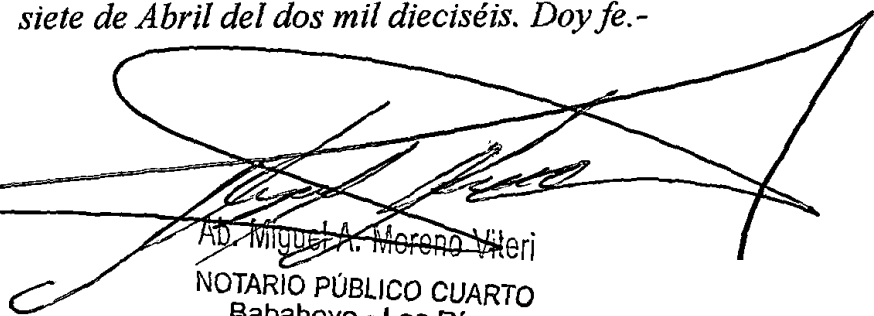
14 Cedula de Identidad No.093279146-0

15
16
17 
18 Washington Antonio Macias Yagual

19 Cedula No.120303046-3

20
21 
22 Ab. Miguel Moreno Viteri, NOTARIO PÚBLICO.-

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
24 **TESTIMONIO** que firmo y sello en Babahoyo a los veinte y
25 siete de Abril del dos mil dieciséis. Doy fe.-

26
27 
28 Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Avenida Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 471

Fecha de Repertorio: 02-may-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de mayo de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL No. 39 en las fojas 209 a 213 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de OTORGANTE], [WEFIXIT CIA.LTDA en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
WEFIXIT CIA. LTDA		470	Constitución de Compañía

QUEVEDO, miércoles 4 de mayo de 2.016

Impreso a las: 9:45:02

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



0*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





Factura: 002-002-000003523



20161201004P00714

NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:	20161201004P00714						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2016, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SINGH SUNNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0932791460	INDIAN	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS YAGUAL WASHINGTON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203030463	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RÍOS		BABAHoyo		DR. CAMILO PONCE E.			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					



NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHoyo



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE:

RUC:

932791460

NACIONALIDAD:

NOMBRE COMERCIAL:

WEXIT CIA. LTDA

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

LOS RIOS

CANTÓN:

QUEVEDO

CIUDAD:

QUEVEDO

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

LOS RIOS

CANTÓN:

QUEVEDO

CIUDAD:

QUEVEDO

PARROQUIA:

GUAYACAN

BARRIO:

CIUADELA:

CALLE:

AV. WALTER ANDRADE

NÚMERO:

S/N

INTERSECCIÓN/MANZANA:

QUINTA

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

52757696

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

wefixit2016@yahoo.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

FRENTE A AGRIPAC

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

SUNNY SINGH

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

932791460

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO

17 MAY 2016

HORA:

Receptor:

Firma:

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Hecho
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/MAY/2016 08:56:53 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 17473-0
SUNNY SINGH -

Expediente: 707646
7730325

Razón social: RUC:

WEFIXIT CIA.LTDA.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 117
Digitando No. de trámite, año y verificador =